



Secretaría

SESIÓN EXTRAORDINARIA 352-2014

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 28 de agosto del 2014, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

EN COMISIÓN

Señora	María Isabel Segura Navarro	Regidora Propietaria
Señora	Hilda María Barquero Vargas	Regidora Propietaria
Señor	Minor Meléndez Venegas	Regidor Suplente
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Síndica Propietaria
Señora	Hannia Quiros Paniagua	Síndica Suplente

AUSENTES

Señor José Alberto Garro Zamora Señora

ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Licda.	Priscila Quirós Muñoz	Asesora Legal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1) Marielos Alfaro

Asunto: Solicitud de audiencia para rendición de cuentas.

La señora Marielos Alfaro brinda un saludo al Concejo Municipal y agradece el espacio que se le ha concedido para venir a rendir su informe sobre la labor realizada durante sus cuatro años como diputada de la Provincia de Heredia. De seguido hace su exposición, de la cual se transcribe el resumen textualmente, mismo que dice:

AGRADECIMIENTO DE CORAZÓN A TODOS LOS HEREDIANOS (AS)

En febrero del 2010 recibí el mandato del pueblo herediano para representarlo en la Asamblea Legislativa. En ese mismo momento asumí la responsabilidad que esto significaba y agradecí el honor que me estaban brindando.

Hoy, cuatro años después, cuando mi trabajo en el Primer Poder de la República ha llegado a su fin, me siento satisfecha por la labor realizada. Les confieso que hubiera querido hacer más por las personas necesitadas de nuestro país, por las organizaciones que trabajan para beneficiar a las comunidades, por las escuelas y centros de salud de nuestra provincia y del país, más control político para asegurar que nadie use mal el dinero de todos los costarricenses y para que no nos pongan más impuestos cuando el gobierno ni siquiera recauda bien los que ya existen.

La labor de diputada en una fracción de oposición no es fácil. Siempre que se

pide apoyo al Ejecutivo para alguna comunidad, lo quieren comprometer a uno a votar proyectos que no siempre van acordes con nuestros principios y visión del desarrollo del país. Yo me mantuve firme: solo voté proyectos que, a mi parecer, son buenos y que contribuyen al desarrollo de Costa Rica. Hice control político de todo aquello que me pareció que debía denunciarse de manera vehemente, aún cuando supiera que por ello el propio Ejecutivo tomaría algún tipo de represalia. Nunca hice nada deshonesto, nada de qué avergonzarme. Siempre tuve en mente que el honor que me brindaron los heredianos al elegirme debía ser devuelto con honradez y honorabilidad.

Quiero decirles que con la experiencia acumulada de estos 4 años me siento con muchas ganas de seguir trabajando por mi provincia y por mi país, por la gente que se organiza para desarrollar proyectos de vivienda, para establecer proyectos productivos que beneficien a emprendedores, para luchar por mejorar las condiciones de salud de sus comunidades, en fin, por la gente que cada día le pone esfuerzo y ganas para alcanzar sus metas y dignifica al ser costarricense.

Les aseguro que podrán seguir contando conmigo desde el puesto de trabajo que tenga a partir de mayo del 2014. Descubrí, al término de mi mandato legislativo, que uno simplemente no puede haber pasado por la Asamblea Legislativa y luego irse para la casa, desligada de la realidad que día a día vive cada compatriota. La experiencia adquirida debe servir para continuar luchando por un mejor país desde cualquier otra trinchera.

¡Muchas gracias, heredianos y heredianas! Espero que, a partir del 1º de mayo sigan recibéndome en sus casas, en sus municipios, en sus comunidades y en sus organizaciones con el mismo afecto que lo han hecho hasta hoy y me permitan continuar sirviéndoles.

Rendición de cuentas ante la comunidad nacional

RESUMEN

Marielos Alfaro Murillo
Diputada 2010-2014

Estimados ciudadanos y respetadísima comunidad herediana:

En febrero del 2010 recibí el mandato del pueblo herediano para representarlo en la Asamblea Legislativa. En ese mismo momento asumí la responsabilidad que esto significaba y agradecí el honor que me estaban brindando.

Hoy, cuatro años después, cuando mi trabajo en el primer poder de la República ha llegado a su fin, me siento satisfecha por la labor realizada. Y por el deber que tengo de rendir cuentas ante la comunidad costarricense, les presento este informe de mi gestión.

Ahora con la experiencia adquirida, voy a empezar diciendo que los que tenemos este honor, entramos a la Asamblea Legislativa con grandes expectativas de lo que podemos hacer por el país y por nuestra provincia. La realidad es que sí se puede hacer mucho, pero no todo lo que uno esperaba.

Durante estos cuatro años, he trabajado cumpliendo con el mandato constitucional, consignado en el artículo 121, dado a los diputados de la República, entre los que destacan:

1. Dictar las leyes, reformarlas, derogarlas y darles la interpretación auténtica.
2. Nombrar magistrados, Contralor, Defensor de los Habitantes.
3. Aprobar o no convenios y empréstitos internacionales.
4. Dictar los presupuestos de la República
5. Hacer control político – Formular interpelaciones.

LA AGENDA DE PROYECTOS

En cuanto a los proyectos de ley, quiero explicarles que existen 3 categorías:

a. Los proyectos que uno presenta, como el proyecto para proteger el empleo de salneros y el proyecto para la creación de las Contralorías de Servicios, ambos fueron aprobados de manera unánime y hoy son ley de la república.

b. Los proyectos que uno apoya que son iniciativa de otros compañeros y compañeras diputadas, del Poder Ejecutivo o de iniciativa popular, tal es el caso del proyecto de donación de órganos y las reformas a la ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda para crear el bono de segunda edificación.

c. Los proyectos que uno no apoya y debe luchar para que no salgan. Tengo dos buenos ejemplos de estos últimos: el paquete de impuestos tan injusto que propuso este gobierno y que logramos que no se aprobara. Y la reforma a lo que conocemos como "porteo", o sea, el transporte privado de personas y mercancías. Me opuse con todas mis fuerzas a este proyecto, pero al final se aprobó con el apoyo de todas las fracciones excepto la del PML afectando a miles de personas que trabajan en esa actividad. A mí me tocó defender ese tema y lo hice con gusto. No solo para los que llamamos porteadores en transporte de personas, sino para quienes se dedican al transporte de estudiantes, trabajadores y turismo. Con ellos trabajé y sigo trabajando para que no se los "traguen" las grandes empresas de transporte que quieren acaparar todo el mercado.

Yo me propuse presentar proyectos de ley serios, dirigidos a enfrentar buena parte de los problemas que nos aquejan como sociedad. Y solo apoyé los proyectos que consideré que contribuyen al desarrollo del país.

En la **agenda fiscal** propuse importantes reformas constitucionales y legales para limitar el endeudamiento público y su uso para financiar gasto corriente, para establecer reglas claras de presupuestación y evaluación en las instituciones públicas, para instaurar disposiciones sancionatorias contra los funcionarios cuyas acciones u omisiones afectaran la Hacienda Pública, para simplificar el sistema tributario.

En **materia social**, hice lo propio para consolidar a la nuestra como una sociedad de propietarios en la cual, los individuos pudiesen disponer de un bien para vivir o solicitar créditos necesarios para su desarrollo integral

En lo **económico**, mis iniciativas fueron dirigidas a apoyar al emprendedor, al porteador y al saloner, a defender sus derechos y derribar los obstáculos que le impiden progresar, a abrir rendijas por las que la libertad ingresara y posibilitara la consecución de una sociedad más próspera.

En lo **jurídico institucional**, también a través de reformas legales y constitucionales, busqué lograr una mayor transparencia en el sistema judicial, acompañar una lucha histórica del Movimiento Libertario con la simplificación de trámites y la mejora regulatoria, contribuyendo a la consolidación legal del sistema nacional de Contralorías para garantizar una mejor calidad de los servicios públicos.

En el **campo cultural**, mi trabajo se enfocó en reconocer tanto a los héroes de la libertad y democracia que dieron su vida por preservar la maravillosa patria que hoy conocemos como a las instituciones cuyo aporte ha sido vital para nuestro desarrollo como personas y como sociedad. Me siento orgullosa de que esta Asamblea le diera la condición de Héroe de la Patria al barveño Coronel Nicolás Aguilar Murillo.

En fin, los proyectos que presenté siempre tuvieron como norte la libertad, la prosperidad, el respeto a los derechos individuales y la construcción de un mejor país para esta y las futuras generaciones. Algunos se aprobaron, otros quedan pendientes.

La verdad es que los proyectos en la Asamblea viven un calvario antes de llegar a su aprobación final. Todo es negociación y "canjes". A veces para lograr el apoyo de un proyecto propuesto por uno, se debe apoyar otro proyecto con el cual uno no está muy de acuerdo. Son negociaciones en las que uno busca que el balance final sea positivo.

Quiero contarles que muchas cosas que pudieron hacerse , al final no se lograron porque durante dos años, la **Agenda Parlamentaria** correspondió a un Poder Ejecutivo sin ideas, sin norte, sin estrategia, errático, indeciso e incapaz de leer las necesidades ciudadanas.

Casi no sesionamos en las comisiones permanentes ni se aprovechó las comisiones plenas para avanzar en proyectos importantes.

EL CONTROL POLITICO

Como miembro de la Comisión para el Control del Ingreso y Gasto Público, participé en importantes investigaciones relacionadas con el mal manejo de fondos públicos y las acciones cuestionables de funcionarios públicos que afectan a todos los costarricenses.

Desde casos de gran daño a la Hacienda Pública como el programa BID-Catastro, donde se gastaron \$92 millones, la mayor parte en consultorías cuyos resultados fueron cuestionados desde el inicio por la institucionalidad pública del país que fue excluida, sobre todo fueron excluidos de las decisiones los municipios en la famosa formulación de Planes Reguladores, cuyos estudios ambientales fueron rechazados todos por la SETENA.

Un verdadero asalto a mano armada para los intereses de la patria liderado por su coordinador, a quien el Poder Ejecutivo respaldó aún con pruebas de su incompetencia.

Trabajé en el análisis de la situación financiera del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS, mostrando desde el informe que hizo la comisión en el 2011 que existían graves problemas en el manejo del mismo. Hoy en el 2014 cuando se reconoce públicamente ese hecho, debemos recordar que desde hace 3 años ya habíamos indicado desde esta Asamblea Legislativa que el problema existía.

También fui crítica con la atención o desatención dada por el gobierno a los damnificados del terremoto de Cinchona. Primero, construyendo un proyecto de vivienda donde las malas decisiones de la CNE encarecieron innecesariamente el precio de las casas y luego, construyendo un proyecto hasta 5 años después del terremoto en Varablanca. Ambos casos excelentes muestras de la ineficiencia de nuestras instituciones públicas y, en este caso, para atender EMERGENCIAS.

Ni se diga la compra que hizo el INVU de una finca en Alajuelita con términos de referencia claros que indicaban que el terreno no debía tener zonas quebradas y el terreno comprado tiene un verdadero barranco.

Trabajé en casos con tanta trascendencia en el tiempo como las consultorías brindadas por José María Figueres y otros a la firma ALCATEL, sin contratos de los consultores ni resultado alguno que pueda ser demostrado en la práctica. Lo único que sí ocurrió fue la obtención misma del contrato para ALCATEL con el ICE para telefonía celular.

Y, como último ejemplo, está el caso del sonado viaje que realizara la Presidente Chinchilla en un avión presuntamente propiedad de una persona ligada al narcotráfico, sin controles internos y clara negligencia en el proceso de la organización del viaje.

Todos ellos, al igual que los cuatro dictámenes de liquidación presupuestaria que me correspondieron firmar, revelan la realidad de nuestra Administración Pública:

- falta de adecuación entre gastos y necesidades institucionales,
- ausencia de controles internos,
- carencia de mecanismos de seguimiento y evaluación e inactivación del régimen sancionatorio cuando se detectan los problemas.
- Nadie sabe en qué se usa el dinero público, nadie tiene idea cuáles son los objetivos a alcanzar, nadie tiene idea cómo evaluar las acciones para continuar o modificar el rumbo y nadie tiene idea de qué pasa cuando las cosas no salen bien.

Lo imperdonable para los funcionarios públicos involucrados en estos casos es que le cuestan muchísimo dinero a los costarricenses.

EL TRABAJO EN LA PROVINCIA

Hoy día, algunos ciudadanos todavía creen que los diputados reparten "partidas específicas" y esto no es cierto. Sin embargo, los diputados de gobierno siguen utilizando este lenguaje y hacen creer a las comunidades que la inversión que se hace en los cantones es porque ellos las gestionaron y se les debe como parte de la gestión.

Lo cierto es que el Ejecutivo asigna los fondos a los proyectos según las demandas de la comunidad. Los diputados lo que hacemos es "presionar" a los jefes para que las obras se realicen con prontitud.

La labor de diputada en una fracción de "oposición" no es fácil. Siempre que se pide apoyo al gobierno para alguna comunidad, lo quieren comprometer a uno a votar proyectos que no siempre van acordes con nuestros principios y visión del desarrollo del país. Yo me mantuve firme: solo voté proyectos que a mi parecer son buenos y que contribuyen al desarrollo de una Costa Rica mejor.

Hice control político de todo aquello que me pareció que debía denunciarse de manera vehemente y que afectaba a la comunidad nacional, pero sobre todo a la comunidad herediana. Nunca hice nada deshonesto, nada de qué avergonzarme. Siempre tuve en mente que el honor que me brindaron los heredianos al elegirme debía ser devuelto con honradez y honorabilidad.

Yo lo he vivido con muchos ejemplos, pero voy a mencionar los mejores ejemplos que conozco y esos están en vivienda de interés social. He estado en la inauguración de varios proyectos en este período y he visto diputados "echarse flores" por todo lo que hicieron para que el proyecto se hiciera realidad. Y la verdad, lo que hicieron fue muy muy poco. Si no hubiese sido porque muchos de nosotros nos arrollamos las mangas e hicimos mil tareas antes de que iniciara la construcción, los proyectos no habrían salido. Yo sí me arrollé las mangas con la gente y logramos avanzar en la tarea de atraer más fondos del BANHVI para familias pobres que viven en la provincia de Heredia.

Concentré mi trabajo en lo siguiente:

1. Apoyo a los grupos organizados para desarrollar proyectos de **vivienda de interés social**. Trabajé con las juntas directivas de asociaciones tales como La Zamora, La Hoja Dorada, El Faro, La Nueva Heredia, Jerusalén, San Vicente, Potrerillos, Aprocaro, Nuestra Señora del Rosario, Bendición de Dios, y Milagro de Mercedes Sur entre otras. Pude ver construidos en este período proyectos como La Zamora y La Hoja Dorada, pero vengo trabajando con ellos desde el 2006, o sea, 8 años de trabajo con ellos, que ya llevarán más de 10 años de luchas.

Logramos apoyar la gestión de la Nueva Heredia y vimos concretada la donación del terreno del MOPT a la asociación. Y así como estas, hay muchas más acciones de apoyo a los grupos sociales más vulnerables y de menos ingresos de mi comunidad herediana.

2. Apoyo a los **centros de salud de la provincia**:

- Impulso para lograr la re-clasificación del Hospital de Heredia como regional para mejorar y diversificar la atención en áreas de salud que hoy no cubre el Hospital.
- Promoción del proyecto de mejora de la organización de la red de salud de Heredia desde el 2010.
- Apoyo para la construcción de la clínica de Barva: presupuesto aprobado y ya se puso la primera piedra.
- Apoyo a la clínica de San Rafael para conseguir recursos para la ampliación de las instalaciones.
- Creación con otros heredianos de FUNDAEVI, para luchar por una mejor atención de los pacientes con cáncer y sus familias.
- Apoyo a las juntas de salud que pidieron ayuda para diversos temas: El Barreal para la donación del terreno de la municipalidad al MOPT (proyecto de ley en plenario), El Roble para mejorar el servicio de distribución de medicamentos, Santa Bárbara para conseguir un vehículo para la sede, proyectos de ley para donaciones de vehículos (Flores) y terrenos a sedes de salud en la provincia entre otros.

En Santa Bárbara se están haciendo gestiones para que se incluya la construcción de una clínica aunque sea a mediano plazo, pues en este momento esta inversión no está prevista en el portafolio de inversiones de la CCSS.

- Apoyo a las clínicas del dolor que lo solicitaron.

3. **Apoyo a centros educativos**. Con la ayuda de embajadas y empresas privadas, se realizaron proyectos en más de 20 escuelas de nuestra provincia ubicadas en Heredia, Santa Bárbara, Barva, San Rafael y Santo Domingo. Para Sarapiquí se logró que el ejecutivo destinara 50 millones de colones para la escuela de La Virgen.

4. **Defensa de los derechos de propiedad.** Esta es una tarea que los libertarios hacemos con la mayor convicción pues el derecho a la propiedad privada está consagrado en nuestra Carta Magna. Como ejemplos de mi trabajo puedo decirles que en conjunto con dirigentes del cantón de Sarapiquí trabajamos desde el 2006 en lograr la legalización de las tierras de Rancho Chilamate, primero buscando que el banco alemán propietario de la finca la donara a las familias que ahí habitan y luego, ante la imposibilidad de lograrlo, apoyando a la asociación en los trámites a nivel local. Me queda pendiente apoyar a las familias más pobres que viven ahí para que tengan acceso a un bono de vivienda una vez que logren las escrituras de sus tierras. Además, hemos gestionado ante el Ministerio de Seguridad, el Registro Nacional, el IDA (Ahora INDER) y la Municipalidad de Sarapiquí para defender los derechos de las familias de la finca denominada FUENTE UN MILLÓN, ante los "zopilotes de la tierra" que buscan sacar provecho de la pobreza y sencillez de las familias que habitan en dicha propiedad.
5. **Apoyo a los emprendedores:** Defensa de los porteadores, defensa de los saloneros, defensa de los patentados de licores ante una ley mal hecha y que pone a las PYMES en situaciones complejas...
6. **Apoyo a municipios en todo lo que solicitaron ayuda.** Como ejemplo, se logró que el Ejecutivo destinara una partida de 50 millones de colones para comprar el terreno que permita ampliar el cementerio de Santa Bárbara. En Santo Domingo hicimos presión para que los distritos del Este fueran los beneficiados con la red de cuidado, no solo con un centro sino con 2 y uno ubicado en el proyecto de VIS llamado La Zamora. En el caso de los damnificados del terremoto de Cinchona de Varablanca y Santa Bárbara, apoyo para los dos proyectos que les permitieron tener casa: RENACER Y DESAMPARADOS.
7. **Apoyo a las personas.** Cientos de personas se acercan al despacho o en la calle y piden que uno les ayude para ver por qué han solicitado ayudas al IMAS y no logran acceder al sistema, porque tramitan pensiones del RNC y no reciben respuesta, y para todo lo que han tramitado y no consiguen apoyo ni respuesta. Esa parte del trabajo es enorme y lo sobrepasa a uno porque la necesidad de nuestra gente es mucha y las instituciones no atienden en tiempo ni con diligencia.

Les confieso que habría querido hacer más por las personas que más necesitan en nuestro país, más por las organizaciones que trabajan para beneficiar a las comunidades, más por las escuelas y centros de salud de nuestra provincia y del país, más control político para asegurar que nadie use mal el dinero de todos los costarricenses y para que no nos pongan más impuestos cuando el gobierno ni siquiera recauda bien los que ya existen.

Quiero decirles que con la experiencia acumulada de estos 4 años, me siento con muchas ganas de seguir trabajando por mi provincia y por mi país, por la gente que se organiza para desarrollar proyectos de vivienda, para establecer proyectos productivos que beneficien a emprendedores, para luchar por mejorar las condiciones de salud de sus comunidades... o sea, para la gente que cada día le pone esfuerzo y ganas para alcanzar sus metas.



Para finalizar su intervención comenta la señora Marielos Alfaro que su paso por la Asamblea Legislativa no tiene comparación, ya que es una experiencia maravillosa. Llama la atención el hecho de que todos creemos que se tarda mucho tiempo para hacer una ley, pero en este país se pueden hacer leyes en 30 días, si se puede. Por otro lado indica que hay que resaltar que Costa Rica se diferencia del resto de Centro América.

El tema de la electricidad es importante valorar porque si no hay electricidad nada funciona, ni Hospitales, ni instituciones, ni demás actividades que se realizan en la vida cotidiana. Reitera que fue una maravillosa experiencia y cumplió con el compromiso que adquirió con la sociedad heredia. Fue un orgullo representar a 450 mil heredianos y es un honor muy grande.

Afirma que sigue luchando por la recalificación del Hospital de Heredia para que sea regional no periférico.

Indica que ha llegado a una conclusión y es que si después de 4 años no se da cuenta una persona del espíritu de servicio, no tenía ese espíritu de servicio y no se dio cuenta de nada. Su idea es servir y lo hará hasta que Dios le preste vida.

La Presidencia manifiesta que cree en lo que dice la señora Alfaro esta noche y le guarda mucho respeto. Le indica que llama la atención que ella no está en Gobierno y ha sido directiva del BANVHI, de la banca estatal, diputada y ahora directiva en la CCSS. Algo tiene el agua bendita cuando la bendicen, porque no es una tarea fácil. Ella sigue apoyando Heredia y el hecho de que este en la CCSS le alegra porque se requieren personas muy capaces y eso le da confianza.

La regidora Catalina Montero le da las gracias por toda la labor realizada. Indica que se sintió representada y rescata el espíritu de servicio que tiene. Celebra que este en la Caja Costarricense, porque defiende la Caja así como defendió el ICE. Considera que no hay que privatizar la Caja y más bien hay que rescatarla, para que vuelva a ser como era antes. Le consulta que cuánto se aportó a mejorar este país en 4 años de asamblea.

La señora Marielos Alfaro manifiesta que siempre hay aporte, pero es complejo: Este país tiene recursos pero la administración de esos recursos es compleja. En vivienda se aprobaron 4 proyectos muy buenos, entre ellos el bono para parejas jóvenes, entre otros. Le frustra que acá no se tienen planes a futuro y en otros países hay planes de educación para el 2050, entre otros. Considera que lo que importa es tener visión y trabajar por la patria y por Heredia.

La regidora Catalina Montero le consulta sobre qué hace falta desde la Asamblea Legislativa y la Municipalidad, para lograr esa recalificación del hospital, sea, que gestiones hay que realizar ante la CCSS desde estas instituciones para que Heredia tenga un hospital clase A.

La señora Marielos Alfaro indica que el hospital tiene colapsado el servicio de emergencias y es que aquí no hay Ebais, San Rafael tiene una Clínica que es para 15 mil usuarios y hay 55 mil Rafaeleños y si no los atienden se vienen a emergencias de Heredia y lo colapsan, porque no se tienen centros de atención primaria. La idea es que la Junta Directiva tome el acuerdo y dotar de recursos. La Municipalidad debe hacer una excitativa a la Junta Directiva para la construcción de un Ebais en el centro de Heredia. Se debe fortalecer el nivel primario de salud y debe estar en el portafolio de primero.

La Presidencia le solicita que le haga llegar el proyecto para que lo firmen los Jefes de Fracción.

La regidora Olga Solís agradece en nombre de su comunidad a la señora Marielos Alfaro por tratar de erradicar tugurios en Guararí, ya que ellos conocen la gran labor que ha realizado en ese tema. Afirma que ella trabajó y no le importo los colores políticos. Tienen una representante en la CCSS de lujo, de ahí que la admira mucho. Afirma que el tema del INVU y el BANVHI es muy doloroso, porque se afecta a la gente más pobre. Le pide ayuda para el Ebais de Guararí, ya que tienen un hacinamiento terrible en la Clínica de Guararí. Expone que va a presentar una moción para la ampliación de la Clínica de Guararí. Le da las gracias por todo lo que ha hecho y el esfuerzo realizado por la comunidades.

La señora Marielos Alfaro señala que el tema de vivienda está paralizado y no se ha aprobado nada, de manera que es sumamente preocupante y sorprendente. Considera importante que se realice una reunión con un planteamiento de la Municipalidad, reunión en la cual ella este presente y este también el Presidente de la CCSS, a fin de conformar una comisión de salud. En la misma debe estar el Director del hospital de Heredia para hacer un proyecto y un planteamiento de las necesidades de Heredia.

El señor Alcalde Municipal indica que sería importante que los Presupuestos se hagan con base en el CCI; por otro lado afirma que tiene mucha fe, porque siente que el gobierno va a respaldar a los gobiernos locales con la señora Mercedes Peña, Primera Dama. Agradece el gesto por venir acá y se siente muy feliz que está en la CCSS como directiva. Comenta que su persona nunca tuvo un acto hostil de parte de ella, de ahí que le da las gracias.

La señora Marielos Alfaro indica que el gobierno local tiene que hacer valer sus gestiones como gobierno del cantón.

El regidor Walter Sánchez le da la bienvenida y señala que cuando se le escucha hablar a la señora Alfaro, las personas se preocupan de los temas país. Indica que en Panamá ya inauguraron un metro y es el único de todo Centroamérica. Considera que la educación hay que fortalecerla y cambiar los planes para que un bachiller salga bien preparado. Defiende el ICE y la CAJA pero le da temor con el INVU porque ellos erradicaron tugurios, pero luego se convirtió en lo que hoy sabemos. La felicita y le dice, que ella sale bien librada políticamente. Afirma que en Barreal necesitan una clínica, ya no un Ebais, por la gran demanda que tiene de usuarios.

Le dice: "Gracias doña Marielos, usted salió bien en el aspecto ético y ha sido una mujer muy honrada.

La señora Marielos Alfaro le da las gracias por las palabras externadas y señala que le gusta haber llegado a un lugar donde pagan poco, porque en la Junta Directiva de la CCSS pagan una dieta muy baja. Considera que el problema de la Caja es la capacidad de inversión, de ahí que sugiere tener una reunión con Coopeisiba y plantear la necesidad del Ebais en el centro de Heredia. Agrega que podrían tenerse reuniones municipales o comisiones de salud para ver el modelo y que el planteamiento salga desde aquí.

El regidor Rolando Salazar brinda un saludo a la señora Alfaro. La felicita por su trabajo tan excelente. Le solicita ejercer presión para que el hospital de Heredia cumpla la expectativa, con la que fue construido. Afirma que es preocupante que las personas de La Aurora sean trasladadas a Guararí, de ahí que el Ebais de La Aurora debe ser fortalecido. Las personas de las zonas francas las envían a Guararí y les queda muy lardo, por tanto le pide que el Ebais de La Aurora sea valorado para que pueda atender más personas y no se tengan que desplazar a otros Centros. El tema de Coopeisiba le parece muy importante. Por otro lado comenta que la energía geotérmica debe de explotarse, si se está desperdiciando, de manera que se puede ocupar sin dañar las montañas. Le desea muchos éxitos en la gestión que realiza en la CCSS.

La señora Marielos Alfaro indica que el municipio debe conformar una comisión para ver todos estos temas de salud y valorar todos los EBASIS. Considera que fuera de las áreas de parques nacionales se debe dar la oportunidad a la ESPH, para que genere energía geotérmica, pero los volcanes son parques nacionales y la gente es un poco reservada en ese aspecto.

El regidor Gerardo Badilla indica que dando lectura al informe que presenta la señora Marielos Alfaro, se indica que algunos ciudadanos creen que los diputados reparten partidas y eso no es cierto. Eso es muy atinado lo que ella dice. En la II página se indica sobre el tema de diputados que llegan a inaugurar obras para echarse flores y eso no es así. Le llama la atención esto, porque conoce a diputados que piden informes para echarse flores y engrosan sus informes, cuando en realidad no es así. La felicita por externar esas cosas, es muy valiente. La felicita por ese trabajo que en realidad ha hecho y sabe que tiene ganas y mucha energía para hacer ese trabajo y su espíritu de servicio.

En caso de los planes de educación al 2050, considera que los costarricenses son privilegiados pero se pregunta uno, ¿porque no avanza este país y será que no se ponen la camisa país para avanzar?. Deja la inquietud sobre que viene sucediendo con este país.

La señora Marielos Alfaro manifiesta que el trabajo de los legisladores ha venido cambiando. En todas las generaciones han habido personas muy trabajadoras y visionarias, pero quienes han perdido la idea de desarrollo, ha sido toda la ciudadanía costarricense. Se tienen problemas de valores en todos, incluyendo los políticos. Se tiene una educación cajonera. Antes los ciudadanos eran menos, unos cuantos brillaban y habían gobiernos que eran más fáciles para accionar, porque no habían controles y no tenían que pasar por los centenares de trámites que hay que pasar ahora.

No hay forma de hacer las cosas, porque vienen apelaciones y recursos entre otras cosas. Antes se tomaban las decisiones y se hacían las obras. Comenta que los que están en política incluyéndose ella tienen que dar el ejemplo y deben retomar las grandes discusiones nacionales.

Pregunta, ¿dónde está la política de salud de este cantón?. ¿Dónde está la política de educación de este cantón?, porque el Concejo Municipal y la Municipalidad son el ejecutivo de este cantón.

Aquí se hace la política pública de este cantón, porque de arriba hacia abajo eso no va a suceder y deben decir cuales leyes están malas. Cree que para ser política, hay que tener vocación de servicio.

El político se cuestiona que da, y no hay que ser mentiroso ni corrupto. Hay gente que tiene esas malas mañas, pero se debe dar el ejemplo y se debe decir todo. Hay que ser honrado, responsable, colaborador y tener amor por lo que uno hace, para retribuir a las personas que han confiado en cada uno de nosotros.

No se trata de mentir ni hacer cosas indebidas. Es importante resaltar los valores como políticos. Hay que rescatar la función pública y los valores de la función pública.

El regidor Herbin Madrigal indica que se siente muy honrado de su función y de su trabajo. Felicita a la señora Alfaro por la gestión que hizo en la asamblea. Considera que la idea es ayudar al que menos tiene, pero no para aprovecharnos. Deben llevar la bandera de Heredia y para Marielos, Heredia es primero y es digno de resaltar. Ella siempre lo ha dicho, la mejor municipalidad del país es Heredia y tiene el mejor Presidente y el mejor Concejo. Pide mucha salud para ella porque trabaja muy bien.

El regidor Alvaro Rodríguez felicita a la señora Marielos Alfaro y le dice que ella se crio en San Rafael de vara blanca y se sienten muy orgullosos de que ella haya sido parte de su comunidad. Le da las gracias por toda la auda y colaboración para Vara Blanca.

El señor Emiliano Solano le da las gracias a la señora Alfaro y le dice que no se olvide de CENARE porque necesita mucho y la persona con discapacidad necesita de toda esa ayuda, por siempre.

La regidora Catalina Montero le dice que su pueblo Barva necesita de una persona como ella, con espíritu de servicio y con vocación, por tanto le sugiere ayudar desde algún puesto, porque es importante todo su conocimiento y experiencia.

La señora Marielos Alfaro indica que estos 4 años que vienen quiere aprovecharlos en temas de salud y reponerse bastante bien de su salud. Le gustaría mucho servir a su pueblo, pero necesita recuperar su salud.

La Presidencia le dice que se nota que lleva la vocación de servicio y el espíritu de servicio, por tanto la felicita por toda su abnegada labor y espera que desde el puesto que ella tiene en la CCSS, Heredia se puede seguir beneficiando, de lo cual está totalmente seguro que así va hacer.

// ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN Y LOS CRITERIOS EXTERNADOS POR LAS Y LOS SEÑORES REGIDORES Y REGIDORAS, LA PRESIDENCIA DISPONE: DAR UNA FELICITACIÓN A LA EXDIPUTADA MARIELOS ALFARO Y TENER POR RECIBIDO SU INFORME DE LABORES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DURANTE EL PERÍODO 2010-2014. ASIMISMO LE SOLICITA LA COORDINACIÓN DESDE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS PARA ATENDER DIVERSOS TEMAS CON ESTE GOBIERNO LOCAL.

2) Yolanda Acuña
Asunto: Solicitud de audiencia para rendición de cuentas.

// EN VISTA QUE LA SEÑORA EX DIPUTADA YOLANDA ACUÑA NO SE ENCUENTRA PRESENTE ESTA NOCHE, LA PRESIDENCIA DISPONE DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SU SOLICITUD DE AUDIENCIA.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

1) Licda. Priscilla Quirós Muñoz- Asesora Legal del Concejo Municipal
Asunto: Remite criterio sobre autorización de contratación por excepción en virtud del artículo 2 bis inciso c) de la ley de Contratación Administrativa y 138 de su reglamento a contratar los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) generados en el Cantón Central de Heredia.

La Licda Priscila Quirós - Asesora Legal del Concejo Municipal expone el informe CM-AL-0073-2014, el cual dice:

"Atendiendo al Traslado realizado mediante acuerdo tomado en la sesión no. 351-2014, Alteración del Orden, Análisis de solicitud de autorización ante la Contraloría General de la República para contratar con base en el artículo 2 bis inciso c) de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 138 de su Reglamento, los servicios de Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) generados en el Cantón Central de Heredia, me permito presentar el informe respectivo.

Antecedentes:

En primer orden de ideas, hay que señalar que la solicitud que propone la Alcaldía, surge a partir de la necesidad de dar continuidad al servicio de Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) generados en el Cantón Central de Heredia, toda vez que la Licitación Pública no. 2013LN-0002-01 promovida oportunamente, no puede ejecutarse ya que el acto de adjudicación fue impugnado y declarado parcialmente con lugar por la Contraloría General de la República. (R-DCA-495-2014 de las 8 horas del 24 de julio de 2014).

Debe señalarse que la contratación se adjudica a la empresa Consorcio Tecnoambiente Rabsa Lumar, en virtud de que tanto la Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. como WPP Continental de Costa Rica & Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., habían sido descalificadas de previo. La primera de estas, es decir sólo EBI, porque ofreció utilizar camiones que registralmente no están a su nombre y cuando la Municipalidad pidió que subsanara e indicara la certeza de que este servicio sería brindado por terceros, únicamente indicó que "la oferta se hizo en virtud del Convenio privado entre Empresas Berthier Ebi de Costa Rica S.A. y las propietarias registrales de los camiones", lo que no constituyó una subsanación a la oferta. Esta tesis que sostuvo la Administración Municipal fue respaldada por la Contraloría General de la República, rechazando por esto el recurso de apelación planteado por Empresas Berthier Ebi de Costa Rica. Estimó la Contraloría que era deber del apelante aportar los requisitos susceptibles de ser subsanados, de modo que al no presentar la documentación que acreditara que podría hacer uso de los camiones ofertados (que no eran de su propiedad), se dio un incumplimiento que conllevaba a la exclusión de su oferta del concurso.

Por otra parte, en cuanto al recurso planteado por Empresas Berthier Ebi de Costa Rica S.A. & WPP Continental de Costa Rica, este grupo empresarial reclamó ante la Contraloría General de la República, que su oferta se hubiese excluido por ofrecer un precio excesivo, siendo que la diferencia entre el precio de su representada y el de la oferta adjudicataria no supera el 2%.

Para una mejor comprensión del asunto, y la decisión administrativa municipal se trae a memoria que los montos ofertados fueron los siguientes:

Oferente	Consortio Rabsa-Tecnoambiente-Lumar	Oferta Conjunto WPP-EBI	Oferta Empresas EBI Berthier
Precio ofertado	¢9.000	¢11.300	¢9.200

En aquella oportunidad la Municipalidad consideró que el precio de la empresa EBI en forma individual mucho menor al de la misma empresa EBI, pero en conjunto con WPP Continental, para prestar igual servicio, para la disposición de desechos incluso en la misma ubicación, porque ambas ofertas indicaban que se remitiría al Relleno Sanitario Uruka, diferenciado solo por la relación precio, por lo que no debía el usuario ni la administración soportar los costos de administración adicionales de un consorcio. Agregó la Municipalidad que no se cuestionaba el precio respecto de mercado, sino en relación a un mismo servicio prestado por una misma empresa, lo que tampoco fue aclarado por el grupo oferente.

Así, la Municipalidad indicó "La Proveeduría Municipal al realizar el siguiente cálculo demuestra un exceso en el precio que pagaría esta Administración en caso de contratar esa oferta en conjunto el cual es considerado inaceptable ya que Empresas Berthier EBI de Costa Rica está dispuesta a cumplir con el mismo servicio y en las mismas condiciones por un valor de 9.200 colones por lo que el precio ofertado por esa misma empresa en la oferta conjunta por 11.300 colones es inaceptable". No obstante, la Contraloría General estimó que la Municipalidad debió hacer un análisis técnico con un estudio de mercado, que demuestre que el precio era excesivo, considerando los distintos factores que integran el objeto concursal y las particularidades de cada servicio, como por ejemplo, la cantidad de camiones requeridos, las distancias a recorrer, los tiempos de recolección en cada zona, los horarios de prestación de servicios, la cantidad de personal que se requiere, entre otros, para con esto motivar su resolución.

A partir de este punto la Contraloría consideró que las apelantes en conjunto están legitimadas para que su recurso fuera conocido por el fondo. Este, en lo fundamental reprocha que la empresa adjudicataria debió ser descalificada ya que no puede cumplir con los horarios y rutas establecidas en el cartel, transportando basura de Heredia hasta Miramar Puntarenas a una distancia de más de cien kilómetros por lo que el precio ofertado deviene ruinoso y aporta prueba documental. Sobre este punto, consideró la Contraloría que la administración municipal debe revisar los argumentos de la empresa apelante, valorar el cumplimiento o no de lo ofertado y correr el sistema de calificación de ofertas según corresponda, motivo por el que declaró parcialmente con lugar el recurso interpuesto.

Recomendación: Se recomienda a la Administración, que en caso de continuar alguna relación contractual con la empresa Consorcio Tecnoambiente Rabsa Lumar deben verificarse las condiciones de transporte, horarios y rutas, a efecto de determinar si se está ante un precio que no responde a la realidad del servicio prestado, tal y como se alegó en el pasado ante la Contraloría.

Otros argumentos presentados ante la Contraloría:

Por las consecuencias que a nivel administrativo y ambiental pudieran darse a futuro, esta Asesoría informa que si bien es cierto no pueden argumentarse hechos nuevos en la audiencia de conclusiones ante la Contraloría, conforme al numeral 182 de la Ley de Contratación Administrativa, pues atentaría contra el debido proceso, lo cierto es que las Empresas Berrthier Ebi de Costa Rica y WPP Continental de Costa Rica informaron a la Contraloría General de la República que la empresa adjudicataria no envía los camiones a la planta en la cual se indicó en la oferta sino que estos viajan cargados con la basura recolectada en Heredia, Cantón Central, a unas instalaciones ubicadas en Montecillos de Alajuela (una estación de transferencia sin autorización para ello) descargando allí los desechos y de inmediato regresan a sus rutas de trabajo en el Cantón Central de Heredia. Luego, afirman los denunciantes, los desechos sólidos son cargados en otros camiones que llevan los desechos hasta Miramar, lo que constituye para ellos un incumplimiento contractual. Indican aportan prueba y video sobre el tema. Este aspecto, tal y como indicó la Contraloría General, no podría ser conocido por la vía de conclusiones de un recurso de apelación, aun cuando se diga que es hecho nuevo, aunado a que, el Órgano Contralor, señaló a las denunciantes que existe una vía para presentar denuncias como estas en la Contraloría.

Recomendación sobre la "denuncia" planteada

Sobre este tema, dado que la Municipalidad es conocedora de la existencia de este posible incumplimiento que se acusa, -el cual no le consta en modo alguno a esta Asesoría ni se toma como un hecho demostrado-, hay que

señalar como recomendación que la Administración debe tomar en cuenta este punto y evidenciarlo en cualquier contratación futura con la empresa Consorcio Tecnoambiente Rabsa Lumar, a efecto de que no quede ninguna duda de que la prestación del servicio se da en los términos cartelarios, pues lo contrario implicaría que se permita un posible incumplimiento contractual. Además, se recomienda que se indique a la administración que verifique que los camiones lleguen al lugar de depósito indicado en la oferta del contrato adicional vigente.

Sobre la solicitud para que se autorice a gestionar ante la Contraloría una contratación directa con base en el numeral 2 bis de la Ley de Contratación.

Tal y como se indicó en las primeras líneas de este informe, la prestación de los servicios públicos debe garantizarse en condiciones de continuidad conforme lo establece la propia Ley General de la Administración Pública, más aún cuando el cese de estos puede perjudicar la salud y el ambiente, como sucede con la recolección de desechos sólidos. En esa línea y siendo que la contratación vigente para dicho servicio finaliza el 18 de setiembre próximo, es criterio de esta Asesoría que debe tramitarse con urgencia la solicitud expuesta por el Lic. Ennio Vargas en el oficio PRMH-0553-2014. Es decir, la solicitud de autorización para proceder con un proceso de contratación directa en los términos planteados, no obstante, si el Concejo lo tiene a bien, como la propuesta es para establecer una nueva relación contractual con la empresa Consorcio Tecnoambiente Rabsa Lumar, debe garantizarse a este Concejo Municipal que se tomarán en cuenta en las condiciones de contratación las recomendaciones señaladas de previo por esta Asesoría. (verificación de cumplimiento de condiciones ofrecidas en el manejo, traslado y desecho de los desechos sólidos y de los aspectos denunciados como hecho nuevo ante la Contraloría General de la República, es decir, el uso de instalaciones que no están dentro del marco contractual).

Por otra parte, esta Asesoría deja constancia de que se recomienda acoger la propuesta remitida por la Administración, por la premura que existe para contar de nuevo con dicho servicio público, aspecto que de alguna forma pudo manejarse con antelación, toda vez que la Contraloría General de la República resolvió el recurso de apelación desde el 24 de julio de 2014. En ese misma inteligencia, la dispensa de trámite de Comisión o la remisión de documentos con poca antelación a esta Asesoría, limita la posibilidad de revisar de modo detallado aspectos de las contrataciones, por lo que se considera oportuno, que a futuro, si a bien lo tiene el Concejo, se indique a la Administración, debe enviar estos trámites con mayor antelación, pues finalmente, esta Asesoría resguarda los intereses del Concejo, pero también los de la Municipalidad, y si de repente hay aspectos que mejorar, seríamos todos los involucrados quienes nos beneficiamos con ello."

// CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL INFORME CM-AL-0073-2014 SUSCRITO POR LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS - ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. ACOGER LA PROPUESTA REMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN, POR LA PREMURA QUE EXISTE PARA CONTAR DE NUEVO CON DICHO SERVICIO PÚBLICO, ASPECTO QUE DE ALGUNA FORMA PUDO MANEJARSE CON ANTELACIÓN, TODA VEZ QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESOLVIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN DESDE EL 24 DE JULIO DE 2014.
- B. DADO QUE LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN O LA REMISIÓN DE DOCUMENTOS CON Poca ANTELACIÓN A LA ASESORÍA LEGAL, LE LIMITA LA POSIBILIDAD DE REVISAR DE MODO DETALLADO ASPECTOS DE LAS CONTRATACIONES, SE CONSIDERA OPORTUNO INDICAR E INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A FUTURO, SE ENVÍEN ESTOS TRÁMITES CON MAYOR ANTELACIÓN, PUES FINALMENTE, LA ASESORÍA LEGAL RESGUARDA LOS INTERESES DEL CONCEJO, PERO TAMBIÉN LOS DE LA MUNICIPALIDAD, Y SI HAY ASPECTOS QUE MEJORAR, SERÍAN TODOS LOS INVOLUCRADOS QUIENES SE BENEFICIAN CON ELLO."

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

AIT. No.1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer solicitud del Presbítero Fernando Alberto Vílchez Campos sobre nombramiento del representante municipal en la Fundación Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores y documento respecto de los Manuales de Procedimientos del Proceso de Catastro y Valoración.

PUNTO 1.

- Presbítero Fernando A. Vílchez Campos – Presidente Fundación Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores.
Asunto: Nombramiento del Representante Municip al ante la Fundación Hogar para Ancianos "Alfredo y Delia González Flores".

// ANALIZADA LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL PRESBÍTERO FERNANDO A. VÍLCHEZ CAMPOS, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LA REGIDORA MARÍA ISABEL SEGURA NAVARRO CÉDULA DE IDENTIDAD6-205-248 VECINA DE SAN FRANCISCO DE HEREDIA, COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE LA FUNDACIÓN HOGAR PARA ANCIANOS "ALFREDO Y DELIA GONZÁLEZ FLORES". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 2.

- MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de aprobación Manuales de Procedimientos del Proceso de Catastro y Valoración. AMH-0899-2014.
DOC-No.913

// VISTO EL DOCUMENTO PRESENTADO, LA PRESIDENCIA DISPONE: DEJAR LA SOLICITUD COMO ASUNTO ENTRADO Y TRASLADAR EL TEMA A LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS PARA SU REVISIÓN.

// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

**MSC. FLORY A. ALVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.